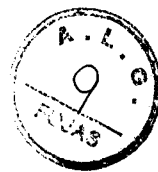


"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Genl. Constituyente de 1813"



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 13993/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: E/LEY N° 2755 - (28/11/13) – CREASE EL MUSEO PROVINCIAL DEL AGUA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, CON EL OBJETO DE INSTRUIR A LA CIUDADANIA EN EL USO INTELIGENTE DE LOS RECURSOS HIDRICOS, INSTANDO A SU PROTECCION, APROVECHAMIENTO RACIONAL Y APORTANDO CONOCIMIENTOS REFERIDOS A SU EVOLUCION A TRAVES DE LA HISTORIA.-

DICTAMEN ALG N°

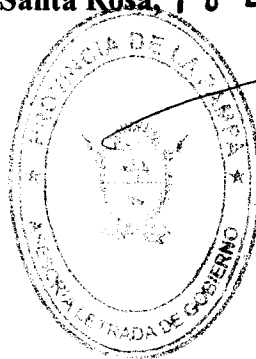
188413.

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2755, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 16 DIC 2013



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**